

Alexandre Pallarès Cervilla, secretari de l'Ajuntament de Calafell.

CERTIFICO: Que el Ple de l'Ajuntament, en sessió de caràcter ordinari celebrada el dia 4 de febrer de 2019, adoptà, entre d'altres, l'acord que es transcriu literalment a continuació:

MOCIÓ QUE PRESENTA EL GRUP MUNICIPAL DE C'S A L'AJUNTAMENT DE CALAFELL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES E INCENDIOS EN LAS VIVIENDAS DE CALAFELL CONECTADAS ILEGALMENT A LA RED ELÉCTRICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de enero se produjo un incendio en un edificio de Badalona que causó la muerte a tres personas y dejó una treintena de heridos. La investigación llevada a cabo por los Mossos d'Esquadra ha determinado que la causa del incendio fue una sobrecarga en la instalación eléctrica de la primera planta del edificio debida a un sobreconsumo de uno de los pisos, que estaba ocupado ilegalmente por seis personas que habían pinchado la luz y que habían manipulado elementos de protección y control de potencia.

En Calafell desgraciadamente hemos tenido varios incidentes debidos a la ocupación ilegal, a los enganches a la red eléctrica y a los narcopisos, por poner un ejemplo, el pasado mes de septiembre de 2018 en Segur de Calafell hemos sufrido un incendio provocado por un pinchazo ilegal a la luz.

El incendio afectó a una línea de alimentación y provocó una serie de explosiones que alarmaron a los vecinos, además de quedarse sin suministro durante horas. Por lo que estas prácticas además de provocar una inseguridad ciudadana para las familias de Calafell, están generando una alarma debido a estas conductas ilegales que provocan incendios, explosiones y que atentan contra la integridad física de familias que ven impotentes como tienen que convivir día a día con un peligro potencial.

Ante sucesos como éstos, es necesario que los ayuntamientos adopten todas las medidas que estén en sus manos para prevenir posibles nuevos accidentes y/o incendios provocados como consecuencia de las conexiones ilegales a la red eléctrica y de un sobreconsumo de electricidad.

Todos los Grupos Municipales de este Pleno somos conscientes de que en Calafell existe un número importante de viviendas ocupadas ilegalmente, y buena parte de ellas se conectan de forma ilegal a la corriente eléctrica, generando un grave peligro para los vecinos. Para evitar que Calafell viva un episodio tan trágico como el de Badalona, o se repitan los ya ocurridos, el Ayuntamiento debería inspeccionar de forma externa las viviendas ocupadas de forma ilegal para comprobar si están conectadas fraudulentamente al suministro eléctrico y, si es así, adoptar las medidas oportunas para controlar esta situación.

Plaça de Catalunya, 1
43820 Calafell
Tel. 977 69 90 09

www.calafell.cat

Signatura 1 de 2 Alexandre Pallarès Cervilla	06/02/2019	SECRETARI
Signatura 2 de 2 Ramon Ferré i Solé	06/02/2019	ALCALDE

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació: 934fcbddabb4f77bebff39e94a1309e001

Url de validació: <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/diariabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades: Classificador: Certificat -



Desde Ciudadanos, somos conscientes de que a menudo las ocupaciones ilegales se producen por necesidad y por situaciones personales y familiares dramáticas. Pero no podemos obviar el grave peligro que suponen las conexiones ilegales no sólo para estas familias, sino para todos los habitantes del edificio, ya que en la mayoría de ocasiones las hacen personas que no tienen el más mínimo conocimiento técnico sobre electricidad, desembocando en accidentes de graves consecuencias como el de Badalona.

De la misma manera, también pueden darse casos de viviendas cuyos inquilinos dispongan de un contrato de alquiler en regla, o que incluso sean propietarios del inmueble, pero que no puedan asumir los costes de la factura eléctrica y se conecten a la red de forma fraudulenta. Tanto en los casos de ocupación ilegal por extrema necesidad como en los de ocupación de viviendas conforme a la ley, los ciudadanos deben saber que disponen de los Servicios Sociales municipales, que pueden ayudarles a mejorar su situación (ayudas a la pobreza energética, viviendas sociales, etc.).

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar los siguientes

ACUERDOS:

Primero. Instar a las compañías suministradoras de energía eléctrica a que elaboren un mapa que detecte los consumos excesivos de electricidad ocasionados por un uso irregular y/o ilegal de la red.

Segundo. Que el Ayuntamiento de Calafell elabore un Protocolo para detectar las conexiones ilegales a la red eléctrica en colaboración con las entidades vecinales que lo soliciten. Este Protocolo se elaborará a partir de la experiencia piloto que se pondría poner en marcha en una zona de nuestro municipio donde pueda haber denuncias vecinales, o donde ya se haya producido algún episodio de estas características, para después extenderla al resto. El Protocolo debe incluir cómo y a quién se tiene que derivar para que se puedan tomar las acciones pertinentes para evitar accidentes.

Tercero. Que, si durante la aplicación de este protocolo se identifica a familias que se encuentran en situación de pobreza energética, estos casos se deriven de manera inmediata a los Servicios Sociales del Ayuntamiento para que, una vez analizados individualmente y en profundidad, se adopten las medidas oportunas para cada caso.

Cuarto. Instar al Gobierno de la Generalitat de Catalunya a poner en marcha el organismo interdepartamental que permita el correcto desarrollo de la Ley 24/2015 de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética, y resolver las situaciones que surjan para erradicar la pobreza energética.

Plaça de Catalunya, 1
43820 Calafell
Tel. 977 69 90 09

www.calafell.cat

Signatura 1 de 2 Alexandre Pallarès Cervilla	06/02/2019	SECRETARI
Signatura 2 de 2 Ramon Ferré i Solé	06/02/2019	ALCALDE

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació: 934fcbddabb4f77bebff39e94a1309e001

Url de validació: <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/diariabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades: Classificador: Certificat -



Quinto. Instar al Gobierno del Estado a poner en marcha el organismo interministerial que permita el correcto desarrollo del Real Decreto 15/2018 de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, y resolver las situaciones que surjan para erradicar la pobreza energética.

Sexto. Instar a las empresas suministradoras y comercializadoras de energía eléctrica a adherirse al convenio para las administraciones catalanas de fecha de 19 de enero de 2017.

El Ple de la Corporació per majoria absoluta amb 17 vots en contra: 4 dels membres del PSC, 2 dels membres d'UAM, 6 dels membres de CIU, 2 dels membres d'ERC, 2 dels membres de la CUP, i 1 del regidor no adscrit senyor Jesús Benedicto Calahorra, amb 3 vots a favor: 2 dels membres del PPC i 1 dels membre de C's, adopta el següent acord:

Punt únic: No aprovar la moció que presenta el grup municipal de ciutadans (Cs) per a la prevenció d'accidents i incendis en els habitatges de calafell connectades il·legalment a la xarxa electrica

I per que consti, signo aquest certificat amb la salvetat del text definitiu de l'acta.

Signatura 1 de 2	Alexandre Pallarès Cervilla	06/02/2019	SECRETARI
Signatura 2 de 2	Ramon Ferré i Solé	06/02/2019	ALCALDE

Plaça de Catalunya, 1
43820 Calafell
Tel. 977 69 90 09

www.calafell.cat

Per a descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació: 934fcbddabb4f77bebff39e94a1309e001

Url de validació: <http://seu.calafell.cat/absis/idi/arx/diarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadades: Classificador: Certificat -

